

ACTA No 003/2026 – En la ciudad de Paso de los Toros, siendo la hora 15.00 del día 26 de Marzo del año dos mil veintiséis, en Sesión Ordinaria, se reúne el Municipio de Paso de los Toros, preside el Alcalde Luis Irigoín, con la asistencia de los Sres. Concejales, María Celia Pardiñas, Bernardo Alonso, Alessandro Spinetti y Juan Carlos Rodríguez.-

Actuando en Secretaría de Actas Nilsa Fuentes.-

ORDEN DEL DÍA: ASUNTOS ENTRADOS

1. Aprobar Acta N°. 002/2026 de fecha 12/3/2026.-

-Se aprueba por unanimidad sin observaciones.-

2. Baja Habilitación comercial 2025-96-1-0003540, local de Indigo, Lucía Real.

Tomado conocimiento, y de acuerdo con el informe presentado por Dirección de Servicios-Bromatología y estando al día con los tributos municipales, se accede por unanimidad a dar de baja el comercio (Cafetería y Tienda). Díctese el Acto Administrativo correspondiente por Secretaria Administrativa. -

3. Baja Habilitación comercial 2025-96-1-000451.

Tomado conocimiento, y de acuerdo con el informe presentado por Dirección de Servicios-Bromatología y estando al día con los tributos municipales, se accede por unanimidad a dar de baja el comercio (Kiosco). Díctese el Acto Administrativo correspondiente por Secretaria Administrativa.

4. Actividades Dirección de Juventud.

Alcalde informa las actividades organizadas por la Oficina de la Juventud que serán para el jueves 2 y viernes 3 se realizará un campeonato experimental cuyos costo sera de 6 copas y 10 medallas, el sábado 4 de abril de 22.00 a 2.00 en la zona de la Playa Las Correntada se propone realizar un evento con musica para jóvenes y DJ, al aire libre y el domingo, contará de dos etapas : la primera consta de juegos grupales con el apoyo de Aldo Díaz y la segunda con la búsqueda del tesoro que serán huevos escondidos.

Tomado conocimiento se accede por unanimidad.

5. Autorización para corte de calle por feria vecinal.

Lucia Maciel solicita autorización para corte en calle Berruti frente al local, para realizar una feria second hand en el horario de 16.00 a 21.00 el último domingo del Turismo.

Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad. Por Mesa de Entrada notifíquese.

Asuntos varios.

Rodríguez plantea que el no acepta el orden de los asuntos varios, que debería hacerse al principio de la reunión y votar si se plantean o no de acuerdo con el Art. 10 del Reglamento, para él ese debería ser el tratamiento, si esta de acuerdo que se resuelvan, si se respeta ese orden.

Por mayoría se sigue planteando los asuntos varios, luego de terminar el orden del día, ya que no varía en nada la esencia de la reunión.-

-Se informa llamado a talleristas, Alcalde informa que luego de acuerdo a los talleres que se presenten, se hace un llamado a interesados y luego los que tienen un monto mínimo (8) de participantes se realizan.

-Director de Juventud solicita autorización para realizar en el Parador el Sauce, los días jueves y viernes de Abril, dos campeonatos, cuyos gastos serían de 6 copas y 10 medallas. Tomado conocimiento se aprueba por unanimidad. Por Secretaria Administrativa dictese el Acto Administrativo.

-Director de Juventud plantea la idea de hacer un evento recreativo en el marco de la semana de Turismo el sábado 4 de Abril de 22.00 a 2.00 de la madrugada, para eso necesita amplificación, seguridad y DJ cuyo gasto sería de \$ 103.138 (pesos uruguayos ciento tres mil ciento treinta y ocho).- Tomado conocimiento, se aprueba por unanimidad. Por Secretaria Administrativa dictese el Acto Administrativo.

-Director de Turismo informa que desde el 28 al 30 de marzo ingresará al predio el grupo religioso Iglesia del Nazareno, quiénes abonaron todos los alojamientos de las cabañas. También se alojaron en la zona del camping. Se toma conocimiento.

-MTB Toros, para solicitar autorización para realizar la 4ta. Edición de MTB Toros con el punto de largada y llegada en el Parque Batlle, para ello solicitan la colaboración del Municipio en apoyo económico de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) que será destinado en medallas, trofeos, avituallamiento, fotografía del evento y Kit para los competidores.

Se aprueba por unanimidad, colaborar con \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil), vallado y Tránsito. Por Secretaria Administrativa dictese el Acto Administrativo correspondiente.

-Club de Leones Paso de los Toros Isabelinas solicitan a autorización para plantar un árbol en y poner una plaza donde se encuentra el monumento con la L frente a AXION. Tomado conocimiento, se accede por unanimidad.

-Liga Isabelina de Fútbol solicita colaboración para concurrir a Montevideo integrantes de la Selección Sub 18 Campeona del Torneo copa OFI , que fueron convocados a participar a un programa a Montevideo, para ello gestionan la colaboración del combustible para el viaje. Tomado conocimiento se accede por unanimidad a colaborar con \$ 3.000 (pesos uruguayos tres mil) Por Secretaria Administrativa dictese el Acto Administrativo correspondiente.

- Pin Pun Pan presenta propuesta.

Tomado conocimiento, al no estar bien clara se solicita aclaración y se presenta nuevamente.

- Sebastián Sosa solicita colocar un contenedor en al calle.

Con el informe de la Dirección de Tránsito que sería muy peligroso por el tamaño del mismo en una arteria principal.

Tomado conocimiento, por unanimidad no se aprueba, por Mesa de Entrada notifíquese.

-Alcalde Informa:

*Sobre la carrera ciclista, que se va hacer la comida (almuerzo, cena y desayuno) en el comedor de Hogar Estudiantil, y se va a pagar solo las autoridades dieciséis personas en el Parador 252, se va alojar en Complejo Municipal, Hogar estudiantil, casa de los Deportes, cabañas municipales y alojamientos privados que colaboraron (Sayonara, Terrazas y Pedro Irazoqui).-

Se da lectura de los sponsor que colaboraron con el Municipio con sus respectivos montos.

* Informa sobre la reunión con el Ministerio de Vivienda, DINISU, Ordenamiento Territorial de Tacuarembó y Paso de los Toros, la Dirección de Servicios Social(Director y Asistente Social) sobre

las 13 viviendas que se están a entregar, ellos se hacen cargo de los materiales para el cerramiento y el Municipio lo hace, el saneamiento es de ellos, nosotros tenemos que hacer desde el colector central hasta la vereda, hay que esperar el certificado de las calles y la luz la hace el Municipio, ellos tienen que informar cuantos son los focos y las columnas, la calle el Municipio, la nivelación la hace DINISU.-

Informa que una de las viviendas que se entregaron está con problemas, que está todo en manos de la Policía y Fiscalía, después van a ser ellos (Ministerio) que adjudique de quedar libre esa vivienda.

*Informa sobre la posibilidad de instalar en un espacio público una batería de juegos en la intersección de las calles Santin Carlos Rossi y 18 de Julio donados por el Plan Cardijn, que se pretende ubicar en la zona del Caif Los Toritos, teniendo que sacar los juegos allí existentes y pasarlos a otro espacio Público.

Tomado conocimiento, se accede por unanimidad. Pase a Dirección Gral. de Obras para su conocimiento y efectos.

Concejal Juan Carlos Rodríguez.

*VISTO: Expresiones públicas del Sr Director Andrés Porcile en radio LA KANDELA de Tacuarembó, en la cual expresa que el "CONCEJAL JUAN CARLOS RODRIGUEZ NO ESTA DE ACUERDO CON LA ENTREGA DE PASAJES." Y "EL CONCEJAL JUAN CARLOS RODRIGUEZ FALTA A LA VERDAD"

CONSIDERANDO 1: Que dichas expresiones no se ajustan a la verdad, y que se pretende dañar mi imagen pública por un funcionario representando el Municipio de Paso de los toros, hacia una autoridad de este gobierno municipal, como es mi investidura de CONCEJAL del MUNICIPIO DE PASO DE LOS TOROS, lo cual es inaceptable.

CONSIDERANDO 2: Que desde nuestra gestión promovemos y apoyamos las necesidades de la población y avalamos todo gasto social que sea debidamente justificado.

CONSIDERANDO 3: Que siempre hemos manifestado públicamente, nuestra visión de un Municipio que promueva políticas sociales que apunten a mejorar la vida de los vecinos y vecinas más necesitados y particularmente de aquellos que presenten situaciones de vulnerabilidad social.

CONSIDERANDO 4: Que también es público que siempre apostamos a una gestión con participación ciudadana en las decisiones del gobierno local acompañada de una profunda transparencia de la utilización de los dineros públicos.

CONSIDERANDO 5: Que en este tema del rubro 5231000 GASTOS DE PASAJES DENTRO DEL PAIS,

lo único que realizamos fue publicar el importe ejecutado, expresado por el Sr. Alcalde en la rendición de cuentas a la ciudadanía el 22 de diciembre de 2025.

SOLICITAMOS:

- 1) Se deje constancia en el Acta correspondiente, del presente planteo.
- 2) Se emita una Resolución de este Concejo que todo gasto social (incluido el gasto de pasajes) sea debidamente respaldado por informes técnicos que avalen la necesidad del mismo

Alcalde le informa al Sr. Concejal que los pasajes de estudiantes que son casi doscientos están todos con el estudio social que avalan la necesidad del mismo.-

También están los aprobados por el Concejo.-

Además le informa que es imposible hacer un informe técnico de todos los pasajes, cuando la gente viene con certificado médico necesita para ya.

Concejal plantea que no está en contra de ellos gastos sociales, que hace el planteo para ordenar.

Alcalde le manifiesta que está ordenado.

3) En caso de ya existir dicha Resolución solicitamos se nos proporcione copia de la misma.-

4) Se agregue el presente planteo al Orden del día de la Sesión, a efectos de su tratamiento y votación correspondiente.

5) En caso de corresponder se emita Resolución del Concejo Municipal.

Concejal Juan Carlos Rodríguez pide Resolución que todo gasto social sea debidamente respaldado por Asistente Social.

Alcalde le dice que el gasto de pasajes de estudiante se hace con respaldado por Asistente Social.

Se le informa que hay Resolución del gasto por empresa de transporte.

Alcalde plantea votar si hay traerla, sino votar si se hace o no Resolución.

* VISTO: La presencia en Paso de los Toros, de una delegación Internacional de Recicladores integrada por trabajadores de Argentina, Brasil, Ecuador y Uruguay.

CONSIDERANDO: que dicha delegación solicitó ser recibida por Autoridades del Municipio de Paso de los Toros, lo cual se concretó el pasado día martes 24 de marzo, reunión de la cual participamos.

CONSIDERANDO II: Que en dicha oportunidad y luego de un largo debate sobre el tema de recolección y reciclaje de residuos en nuestra ciudad, se planteo por parte de la delegación de trabajadores, la extrema desocupación en el Sector, debido a la exclusión de los trabajadores del sistema en el proceso de reconversión del ex proyecto VIDA.

CONSIDERANDO III: Que al finalizar dicha reunión se llegó a un preacuerdo con el Sr. Alcalde donde se propuso estudiar la posibilidad de incorporar por lo menos algunos de los trabajadores excluidos para lo cual es necesario contar con una lista de los mismos.

CONSIDERANDO IV: Que realizamos contacto con el Director Departamental del Mides, sobre la idea de la presente propuesta, la cual cuenta con su disposición a integrarla.

PROPONEMOS:

*1) Se conforme una Mesa de trabajo, la cual estaría integrada por un representante del Municipio, un representante del Mides y un representante del Sindicato de trabajadores.

2) El cometido de dicha Mesa de trabajo será elaborar de común acuerdo la lista de personas a ser tenidas en cuenta para dichas tareas, asegurándonos de que pertenecen al Sector Clasificadores y reúnen las condiciones exigidas por el Mides y el Municipio.

3) Solicitamos que la presente propuesta se agregue el Orden del día de la Sesión del Concejo, sometiéndose a Votación del mismo.

4) Una vez tratado el tema, se emita el Acto Administrativo y la Resolución respectiva.

Alcalde le manifiesta que no esta de acuerdo con conformar esa Mesa de Trabajo, porque tiene que ser el Concejo que decida quien contratar, la Mesa no va tomar decisiones con la plata del Municipio.

Concejal le manifiesta que después se concurre al Mides, Plan Vale, Uruguay trabaja, que él lo advierte, la propuesta es para ayudar a ordenar.

Alcalde le manifiesta que de hecho el Proyecto Vida al principio Mides colaboraba, hace ya muchos que no lo hace más, lo pagaba la Intendencia con el presupuesto del Municipio. Plan Vale que pusieron 5 y no 10 como nosotros queríamos, a los demás se les paga un sueldo d ella cooperativa.

Mides pone los técnicos, que asesoran.-

Concejal Rodriguez plantea que de acuerdo al relevamiento que ellos tienen son 17 las personas que es el relevamiento que ellos presentaron.

En la reunión se acordó que hicieran una lista y se la trajeran a él, de los que quedaron afuera.

La idea es retomar y darles otra oportunidad, si trabajan en otros lugares. Esa fue la propuesta que dieron ellos, y quedaron de alcanzar el listado.

El Concejal Rodríguez manifiesta que el pre acuerdo fue retomar la gente del Proyecto Vida. Alcalde le manifiesta que no fue así, que no fue tomarlo, sino evaluarlo.

Concejal Alonso manifiesta que sobre la reunión no va opinar porque no estaba, si le parece bien evaluar y ver, si darles otra oportunidad a los que quedaron afuera del Proyecto Vida.

Concejal Rodríguez manifiesta que la lista es mas amplia de 17 personas.

Alcalde le plantea que va evaluar, pero no se va poder tomar mas de cinco personas.

- Alcalde solicita informe de como esta trabajando la Cooperativa que trabaja en reciclaje.

-Concejal Alonso manifiesta que la experiencia nos condiciona, porque después surgen los problemas y los tenemos que resolver nosotros.

El Director de Medio Ambiente es el que informa porque es el que sabe quien trabaja o no.

Concejal Rodríguez manifiesta que la decisión se tome en la mesa por consenso.

Concejal Alonso plantea se vote por si o por no.

Alcalde manifiesta que el vota por no formar la Mesa.

Concejal Pardiñas plantea que la lista este aprobada por el MIDES pero que decida el Municipio, que lo del Municipio es del Municipio.

Concejal Rodríguez plantea quede para la próxima reunión.

Por unanimidad pasa para la próxima reunión.

*Atento a que con fecha 26 de febrero de 2026 solicitamos ante este Concejo Municipal, solicitud de informes sobre ingreso de nuevos funcionarios al Municipio de Paso de los toros, el cuál adjuntamos, recibiendo respuesta el pasado 09 marzo de 2026.

Considerando que dicha respuesta no satisface nuestra solicitud ya que se nos informa sobre contrataciones de profesores de Educación física que ya cesaron su contrato el 28/02/2026.

Nuestra solicitud de información se refiere a funcionarios Administrativos y/o de Servicios, contratados o presupuestados por la Intendencia Departamental de Tacuarembó para desempeñar tareas en el MUNICIPIO DE PASO DE LOS TOROS.

Transcribimos textual, lo solicitado en dicha oportunidad, esperando sea respondido a la brevedad.

“VISTO la información recibida por distintas vías sobre el reciente ingreso de varios funcionarios a la Intendencia Departamental de Tacuarembó, para desempeñar tareas en nuestro Municipio.

CONSIDERANDO I: Que circula en la población dicha información por lo cual se nos consulta permanente sin saber que responder siendo integrantes del órgano de conducción del Municipio de Paso de los Toros.

CONSIDERANDO II: Que según el artículo No. 07 num 04 y art. 12 num 02 de la ley de creación de Municipios No.19272 se le confiere al Concejo Municipal responsabilidades sobre los RRHH de la Institución

CONSIDERANDO III: Que nos amparamos en el Artículo 15 de la Ley 19272 y en los Artículos 14 y 15 del Reglamento Interno de los Municipios para realizar por este intermedio el siguiente pedido de información:

- 1) Solicitamos información respecto a si efectivamente ingresaron nuevos funcionarios Municipales para desempeñar tareas en el territorio Municipal de Paso de los Toros.
- 2) En caso afirmativa la respuesta al ítem 1) se nos proporcione:
 - a) Resolución por la cual se ejecuta el ingreso de los mismos
 - b) Información sobre la cantidad de funcionarios ingresados a la Institución Municipal

c) Se nos proporcione información detallada conteniendo, nombre completo del nuevo funcionario, carácter del cargo (presupuestado o contratado). En caso de contrato periodo del mismo. Tarea y área asignada. Sueldo a percibir, grado escalafonario etc.” Sin otro particular y agradeciendo desde ya vuestra atención., saluda atentamente:

***VISTO:** Las recientes actividades desarrolladas por Instituciones pertenecientes a la estructura del Gobierno Nacional MIDES Y MGAP

CONSIDERANDO; que ambas actividades se desarrollaron con Apoyo logístico del Municipio de Paso de los Toros.

CONSIDERANDO II: que dichas actividades contribuyen a generar cambios necesarios para nuestra población además de promocionar derechos ciudadanos.

CONSIDERANDO III: que en el caso del Mides se trata de promover los cambios realizados en EL BAREMO UNICO NACIONAL PARA DISCAPACIDAD importante herramienta con cambios sustanciales para mejorar su aplicación.

CONSIDERANDO IV: que en el caso del MGAP, se trata de promocionar el empoderamiento y la salud integral de mujer rural, bajo el lema “Mujeres Rurales, situación y acciones en un año internacional”

CONSIDERANDO V: Que dichas actividades contaron con la presencia de funcionarios del Municipio.

SOLICITAMOS:

1) Que en lo sucesivo, las Direcciones correspondientes, informen al Concejo Municipal cuando se organicen este tipo de actividades con el objetivo de que integrantes del Concejo puedan participar si así lo desean.

2) Se realice la debida difusión del evento en tiempo y forma a efectos de que llegue a la mayor cantidad de vecinas y vecinos.-

3) Se agregue el presente planteo al orden del día de la Sesión, a efectos de someterlo a votación y eventualmente emitir la Resolución correspondiente.-

Alcalde le manifiesta al Sr. Concejal que fueron invitados por el grupo de wassap del Concejo con la debida antelación.

***VISTO** la solicitud recibida de la vecina NANCY TERESA A SILVA CORREA CEDULA DE IDENTIDAD 4419375-6, el cual adjuntamos

CONSIDERANDO: Que dicho planteo consiste en la solicitud de ayuda para realizar pequeñas reparaciones en su casa habitación donde reside junto a hijos menores de edad.

CONSIDERANDO: Que se trata de un pedido de ayuda de carácter social.

SOLICITAMOS:

Se agregue al orden del día de la presente Sesión, sometiéndose a consideración del Consejo Municipal, con la debida votación del mismo y de corresponder se emita, Acto Administrativo y Resolución que corresponda.

Alcalde informa que no se vota hasta que no pase a informe de Asistente Social como corresponde.

Se aprueba pasarlo a Asistente Social por unanimidad.

***VISTO:** Información expresada por el Sr. Alcalde Luis Irigoien en la rendición de cuentas con la ciudadanía el pasado 22 de diciembre de 2025, en la cual expresa Ejecución de Gastos Ejercicio 2025 rubro 5278000 DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION.

CONSIDERANDO: Que el monto expresado en la oportunidad por dicho concepto asciende a \$ 48.329.479 (pesos uruguayos cuarenta y ocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil

(moneda nacional)

SOLICITAMOS amparado en la Ley 1922 Art. 15 y el Reglamento Interno de los Municipios Art. 14 y 15, el siguiente pedido de información:

1) Se nos proporcione copia de la documentación que respalda las operaciones contabilizadas en el rubro 5278000 DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION POR EL IMPORTE TOTAL DE 48:329.479.

2) Las transacciones mencionadas corresponden a la totalidad del gasto ejecutado dentro del rubro 5278000 DE LIMPIEZA , ASEO Y FUMIGACION - EJERCICIO 2025.

*VISTO: Las inquietudes recibidas de vecinos y vecinas de calle Rivera entre Adelaida Puyol y Rómulo Mangini, relacionadas con la limpieza y el aseo en dicha zona de la ciudad.

CONSIDERANDO: Que dichas inquietudes consisten en corte de arbustos y limpieza de veredas públicas en la cuadra antes mencionada.

CONSIDERANDO II: Que hemos constatado dicha situación, y es por eso que adjuntamos fotografía del lugar.

CONSIDERANDO III: Que dicha situación además de una mala imagen ocasiona contaminación ambiental.

CONSIDERANDO IV: Que según surge del relato de vecinos también sirve de escondite de personas con apariencia delictiva lo cual ocasiona inseguridad sobre todo en horas nocturnas.

SOLICITAMOS: Se agregue el presente planteo al Orden del día de la Sesión, sometiéndose a la votación del Concejo Municipal y emitiéndose el acto administrativo y la resolución respectiva.

Tomado conocimiento, Alcalde le manifiesta que ya se solicitó la limpieza en esa zona pero que se pase a Dirección Gral. de Servicios-Oficina de Medio Ambiente para su conocimiento y efectos.

CONSIDERANDO información recibida de vecinos y vecinas, sobre algunos funcionarios que no cumplirían el horario y/o las tareas asignadas en el Municipio.

Amparada en la Ley 19272 Art. 15 y el Reglamento Interno de los Municipios Art. 14 y 15, Solicito el siguiente pedido de información:

-Se informe si los funcionarios JUSTO SILVA, JORGE AUSCARRIAGA cumplieron funciones en el Municipio de Paso de los Toros el día 25 de marzo de 2026

-Se informe Si registraron asistencia, marcando hora de entrada y salida y eventualmente horas extras el día 25 de marzo de 2026, que documentan la misma

-Se nos proporcione copia del registro de entrada laboral, salida y horas extras de los mismos durante la jornada laboral del 25 de marzo de 2026.

*VISTO: Información expresada por el Sr. Alcalde Luis Irigoien en la rendición de cuentas con la ciudadanía el pasado 22 de diciembre de 2025, en la cual expresa Ejecución de Gastos Ejercicio 2025 rubro 5231000 GASTOS DE PASAJES DENTRO DEL PAIS.

CONSIDERANDO: Que el monto expresado en la oportunidad por dicho concepto asciende a \$ 8:916.595. (Pesos uruguayos ocho millones novecientos dieciséis mil quinientos noventa y cinco) m-nal.

SOLICITAMOS amparado en la Ley 1922 Art. 15 y el Reglamento Interno de los Municipios Art. 14 y 15, Solicito el siguiente pedido de información:

1) Se nos proporcione copia de la documentación que respalda las operaciones contabilizadas en el rubro pasaje, adjuntando también la intervención técnica correspondiente que avala la necesidad del gasto.

2) Las transacciones mencionadas corresponden a la totalidad del gasto efectuado dentro del

rubro 5231000 GASTOS DE PASAJES DENTRO DEL PAIS- EJERCICIO 2025 (\$ 8:916.595.-)

*VISTO: Información expresada por el Sr. Alcalde Luis Irigoin en la rendición de cuentas con la ciudadanía el pasado 22 de diciembre de 2025, en la cual expresa Ejecución de Gastos Ejercicio 2025 RUBRO COMBUSTIBLE DERIVADOS DEL PETROLEO

CONSIDERANDO: Que el monto expresado en la oportunidad por dicho concepto asciende a \$4.335.708.(PESOS URUGUAYOS CUATRO MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHO MONEDA NACIONAL)

CONSIDERANDO II: Que el 15 de setiembre de 2025 en respuesta a nuestro pedido de informes se nos comunica que el Importe asignado ejercicio 2025 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO es \$5.516.802 y que el saldo disponible a dicha fecha ascendía a \$ 71548

SOLICITAMOS amparado en la Ley 1922 Art. 15 y el Reglamento Interno de los Municipios Art. 14 y 15, Solicito el siguiente pedido de información:

1. Se nos proporcione copia de la documentación que respalda las operaciones contabilizadas en el rubro 5141000 COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO.
2. Solicitamos explicaciones sobre la diferencia resultante entre el saldo disponible informado al 15/09/2025 y el informado en la rendición de cuentas: 1.181.094 (importe asignado 5:516.802 menos importe informado en rendición de cuentas \$4.335.708)

Concejal María Celia Pardiñas

*Manifiesta que la vecina Silvia Real le solicita se le arregle la vereda que hay una baldosa levantada.

*Consulta la limpieza de la Plazoleta de la Escuela 80.
Alcalde le informe que ya limpiaron.

Concejal Alessandro Spinetti

*Solicite se corte el árbol que esta en el frente en Manuel Oribe 177, que esta para quebrarse.

Tomado conocimiento, pase a Dirección Gral. de Servicios-Dirección de Medio Ambiente.

Consulta si en las viviendas de Bromatología si hay uno o dos libres.

Se le informa que no hay libres, hay una que esta en proceso policial y judicial, pero eso se encarga DINISU.-

* El reconocimiento a Nelson Gómez (Radio) que esta aprobado si se puede retomar el tema .
Alcalde le manifiesta que si, ya esta aprobado hay que concretarlo.

*Solicita el corte de pasto entre el puente nuevo y Ruta 5.

Tomado conocimiento, pase a Dirección Gral. de Servicios-Parques y Plazas.

* Solicita se coloquen mas tarros para depósito de basura puente Centenario hasta La Picada.

Bernardo Alonso

*Solicita corte de ramas que dan a la calle, que va desde la Picada hasta lo del Chicho.
Se toma conocimiento, pase a Dirección Gral. de Servicios.-Parques y Plazas.

* Valerio López desde Grauert para adelante se acumula arena y agua si se puede pasar la rotativa.

* Consulta si se va comenzar con la poda de árboles.

Alcalde le manifiesta que si, que se encarga la Dirección Gral. de Servicios-Parques y Plazas.
También le informa que hay que hacer una llamado para los árboles de gran porte porque no lo pueden hacer las cuadrillas municipales.

Concejal Rodríguez consulta si tiene que ver el Municipio con los conos en la calle .

Alcalde le manifiesta que es OSE, porque no se ha terminado de arreglar.

Concejal le solicita hablar con OSE para poder sacar esos conos de la vía pública.

Tambien plantea que hay una invacion de ratas en la ciudad.

Alcalde le manifiesta que se reparte veneno, que la gente se anota y levanta en Salubridad en el Complejo.

No habiendo más asuntos para tratar, y siendo la hora 23:13 del día de la fecha, se levanta la sesión.

